

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA. — Miércoles 16 de Diciembre de 1891.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.  
Anuncios á 1.50 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 50 en la 3.ª

CUMPLIDO SUAVES & CERVINO  
TELEFONO NUM. 7.

SUScripciones  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS  
Almería, un mes. 1.50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10  
55 CENTROS 75  
TELEFONO NUM. 7

## AL AYUNTAMIENTO.

### Las inundaciones y el Cementerio.

En nuestro deseo de evitar los efectos de otra nueva inundación, hemos pedido y á diario pedimos la desviación ó encauzamiento de las ramblas que atraviesan la Capital.

Como esto, empero, no se realiza tan pronto como deseáramos, y no es posible ni humano permanecer inactivos mientras aquellas obras se llevan á cabo, tomamos á nuestro cargo la impropia tarea de aconsejar aquellas medidas preventivas, que sin salvarnos de todo peligro, mitigaran los terribles efectos de otra avenida torrencial ó al menos que no manchen con más negros colores, el cuadro en mal hora esbozado en la mañana del 11 de Septiembre último.

A este efecto hemos aconsejado que ni los propietarios levanten nuevamente sus cercas en las márgenes de las ramblas ni el Ayuntamiento lo permita expresa ni tácitamente; porque con la altura de los lechos podían tomar las aguas otra dirección y entrar de lleno por las calles de Almería en mucha mayor cantidad que el referido día 11. También indicamos en otro artículo (y quiera Dios que no haya pasado desapercibido), la imperiosa necesidad de que los propietarios cercanos á las ramblas, cumplan estrictamente con lo preceptado en la Ley de Aguas, no apropiándose aquellos terrenos que no les pertenecen.

Estas medidas previsivamente tomadas y fielmente cumplidas, són de capital interés para contener dentro de nuestro limitado círculo de acción la fuerza aterradora de la corriente. De olvidarles ó descuidarlas, los inmediatamente perjudicados son los propietarios aludidos y mediamente todos los convecinos.

Pero nuestro artículo de hoy, no se reduce á un mero recordatorio. Convencidos de que la constancia es una virtud provechosa, no hubiéramos tenido inconveniente en ponerla en practica siguiendo la que preside nuestra norma de conducta, si otro asunto de más interés, no moviese nuestra pluma: nos referimos al Cementerio de San José.

La rambla de Iniesta situada precisamente á Poniente del Cementerio, es una amenaza constante para aquella triste y solitaria mansión de los muertos. La pendiente extraordinaria del terreno, el inmenso caudal de aguas que contiene en una avenida extraordinaria y sobre todo, las piedras, árboles y palos que lleva consigo, da lugar á que paulatinamente se destruyan los cimientos de aquellos muros de defensa y precipiten su derrumbamiento.

En la avenida del 11 de Septiembre sucedió lo que dejamos apuntado. Los materiales que el agua arrastraba, han ido socavando el muro de defensa situado á Poniente y no es dudoso pensar que sucedería si otra nueva catástrofe encontrara en igual estado esa defensa del Cementerio.

El Ayuntamiento, á propuesta de uno de sus concejales, ha acordado la reconstrucción de esas obras en la parte destruida, si nuestros informes son exactos. Pero como este acuerdo pudiera quedar incumplido por olvidos imperdonables y por

otra parte el hecho apuntado es más grave de lo que parece, llamamos sobre él la atención de la Corporación Municipal.

¿Qué sucedería? Da horror el pensar el triste espectáculo que ofrecería el Cementerio si aquel muro se derrumbase, por no atender á su reconstrucción inmediatamente. Las aguas invadiendo el sagrado recinto, borrarían las últimas huellas de los seres queridos en él depositados y al descender ruidosa y precipitadamente por entre las calles de la población llevarían como presa, flotando los cadáveres de los seres que fueron, hasta arrojarlos al mar.

Este cuadro de horrores, que no necesita de muy experto pincel para esbozarse, y el día de duelo que subsiguientemente habría de tener el vecindario, hay que evitarlo á toda costa.

El Ayuntamiento ha hecho bien, acordando el arreglo ó reparación del muro de defensa; pero si este no fuese bastante por estar quebrantado en toda su longitud, bueno es que el Arquitecto Municipal lo reconozca y acuerde á la vista de esta minuciosa inspección facultativa las obras más necesarias, bien sean simplemente de reparación ó tengan mayor alcance.

Que estas obras apremian es indudable. ¿Quién tiene en su mano á los elementos?  
Veremos lo que hace el Ayuntamiento.

## LA PASCUA.

Ya se acerca la Pascua, época alegre para la mayoría de las gentes, que sin tener ningún motivo que empañe el cristal de su conciencia, tranquilas van á disfrutar los goces que á la Humanidad Cristiana proporciona la Iglesia en una de sus más sublimes epopeyas.

Pero si bien es verdad, que en esos días de misticismo religioso, la alegría asoma á todos los rostros y la felicidad inunda los semblantes, también es cierto, que, ocultos entre la rueda de la desgracia, gimen seres desventurados, para quienes esta vedada toda diversión, infelices que solo encuentran en la Pascua, motivos más grandes para acrecentar su miseria y orfandad.

¿Qué sentimientos se despiertan, al ver un grupo de desdichados, que sin más patrimonio que sus personas, con la vergüenza y el hambre marcados en sus pálidos rostros, pululan por las calles en busca de un pedazo de pan que mitigue su necesidad, mezclando sus lagrimas, hijas de la desesperación, con los cánticos de aquellos pocos, que, favorecidos por la fortuna, conmemoran el natalicio del Redentor!.....

¿Qué de ideas se agolpan en la mente, al pensar que esos mismos que hoy gimen en la más dolorosa indigencia, han sido en otros tiempos, bienhechores de esos infelices que pidea limosna porque la necesidad los apremia; de esos desdichados, que avergonzándose de salir de su casa por temor al que dirán sufren en ella las más grandes carencias, con el heroísmo de la honradez más inquebrantable.....

Ya se acerca la Pascua, sí, pero con ella una de las más absurdas antitesis; con ella el lema indeble de nuestras desgracias, de nuestros pesares, de nuestros sufrimientos, de... nuestras esperanzas.

De nuestras desgracias, porque somos desde hace algunos años, víctimas inocentes de la Naturaleza, en sus repetidas inclemencias; de nuestros pesares, porque hemos visto que aquellos que estaban llamados á proporcionar lenitivo á nues-

tras desgracias, en vez de efectuarlo, han ido estrechando más y más los límites de nuestra vida colectiva é individual; de nuestros sufrimientos porque olvidados de todo el mundo en tan largo espacio de años, hemos tenido la resignación de sufrir callados tantos quebrantos; de nuestras esperanzas, en fin, porque tras tanto tiempo de angustias indecibles, hemos encontrado una mano protectora que compadecida de nuestros infortunios nos viniera á sacar de este letargo interminable....

Así es, que cuando satisfechos nuestros ideales, con la realización de las obras de defensa de la vega; cuando esos inmensos páramos, que poblados de juncos nos demuestran la extensión de nuestra catástrofe, estén cultivados y rindan pingües productos; cuando por efecto de esa obra salvadora, se abra este puerto, á la espartación de nuestras cosechas, entonces desaparecerán esas cuadrillas de desgraciados que invaden nuestras calles y los llantos y quejidos que la miseria vierte por doquier, serán sustituidas, por aquellos clásicos cantares, que acompañado del monótono ruido de la zambomba formaban la delicia de nuestros abuelos.

Francisco Cuenca.

Adra y 12 Diciembre 1891.

## Parentesis.

Los acontecimientos literarios de la presente semana pueden representarse musicalmente por un simple compás de espera, que separa el andante del movimiento ordinario, del allegro de las proximas fiestas de navidad, con tanta más razón, cuanto que el último estreno de Eslava, verificado anoche, merece cuando mas los honores de una apoyatura, que servirá para aumentar en una pequeña porción el trimestre de los Sres. Limendoux y maestro Brull, pero en nada altera el valor literario de ambos autores que en anteriores ocasiones han probado con mejor fortuna su suficiencia literaria y musical.

El libro de *Las dos mesas cuartel* es bastante endeble, y la música ni encaja en las condiciones del libreto, ni menos en los medios instrumentales y de sonoridad del teatro Eslava.

A falta de asuntos literarios de mayor cuantía, es objeto de conversación en los círculos literarios y musicales, la conducta de dos tenores de ópera, que el uno con sus desplantes y debilidad de salud, y el otro con su debilidad de corazón, están siendo la comidilla ordinaria de círculos y saloncillos.

Nos referimos á Marconi, y á Gasparini. Marconi que en la anterior temporada dió bastante que hacer y que decir, se presenta en la actual, dando mas que decir y que hacer, bien sea por su obstinación en continuar cantando, estando enfermo, bien por ciertos desahogos suyos que de ser ciertos, dicen bien poco en favor de sus principios de educación personal.

Todo lo que está ocurriendo con Marconi puede reducirse á los siguientes términos: ó el Sr. Marconi engañó á la empresa del Real contratándose estando enfermo, ó la empresa engaña al público y á los abonados presentando un artista que está imposibilitado de cumplir con su obligación.

Averiguado esto se sabrá quien es el *malcalzo*, si el tenor, la empresa, ó, como dice Marconi, los periodistas que le censuran.

Pasemos á la cárcel donde llora sus perdidos amores el tenor Gasparini.

que iban aumentando en un principio, al compás de las dificultades que surgían para exterminar un insecto que se encuentra en las mejores condiciones de resistencia. Vive oculto en el terreno, se reproduce incessantemente y de una manera prodigiosa y sus evoluciones mismas, por la forma en que se realizan, son un baluarte de defensa; circunstancias todas que habian de hacer difícil el camino para buscar remedios prácticos que sirvieran, sino para destruirlo en su totalidad, lo cual parecía imposible, al menos para sostener la planta con la vitalidad necesaria á una buena y remunerativa fructificación. Este prurito de defender nuestras vides encontraba, á más, un poderoso estímulo en el temor, injustificado ya por fortuna, de que desaparecieran por el injerto sobre pié americano— asunto que habia entrado ya en el terreno de la experimentación— las preciosas cualidades de muchos de los frutos de las plantas asiáticas que se vienen cultivando en Europa, y á los que deben su nombradía los vinos y las uvas de privilegiadas comarcas, y aún las de nuestro país mismo.

Pero de toda esa enorme avalancha de procedimientos de curación, muchos fueron quedando reducidos á la categoría de inútiles, y otros, por ser simplemente costosos paliativos, han tenido que abandonarse, porque con ellos iba el propietario más pronto

El, que vino á España de gloria y dinero en pos, verse ahora, sin dinero y sin gloria, sumido en una cárcel. Cierta que allí podrá consolarse cantando las estrofas del Miserere del Trovador, por más que de esta cárcel no se sale con ocasiones; pero en fin, la música es un gran entretenimiento y un gran consuelo para los que quieran consolarse.

Así verá que para hacer el Fausto hace falta un Mefistófeles que preste su ayuda, y que no siempre las Margaritas conducen á la gloria.

Menos mal, que Gasparini obtendrá hoy la libertad bajo fianza, y que pronto, después de cantar la escena del concilio de la Africana ante los jueces españoles, será absuelto, á menos que se repita la escena del juicio de *Aida* y salga entonces condenado.

Tenemos la esperanza que esto no suceda por que el *Radames* no es de su repertorio.

Lo que debe hacer Gasparini cuando termine este proceso, es como Vasco olvidarse de Inés, entonar el aria final de *Luchía* y marcharse á Italia entonando á su llegada el *Oh paradiso!* cantando con verdadero amor:

*Sognata terra*

*io te prego al fin.*

Así no faltando á las generales, se evitará disgustos particulares, como restableciéndose mi amigo Calixto Ballesteros, no les faltarán á los lectores los bien escritos *parentesis* de mi querido amigo y compañero.—Fano.

Madrid 13 de Diciembre de 1891.

## LA EXPOSICION DE LA PRENSA ASOCIADA.

Mañana jueves se inaugurará en Madrid en la Exposición Bosch, la organizada por la prensa asociada con objeto de allegar recursos para las víctimas de Almería y Consuegra.

Sabido es que la prensa invitó á los artistas más distinguidos para que enviasen un apunte de su cartera de dibujo con objeto de que contribuyesen con su óbolo á la gran obra de caridad. El llamamiento fué atendido.

Entre las varias obras, cuya lista va á continuación, hay algunas de primer orden y muchas de relevante mérito. Todas ellas, cada cual por su concepto, merecerán de cierto el agrado del público, y encontrarán fácilmente compradores, dado que éstos, al par que realicen un acto de misericordia, adquirirán objetos de valor positivo.

*Sociedad de Acuarelistas.*

Mejía.—Una maja, acuarela.  
Asís López.—Un paisaje de las cercanías de Vigo, idem.

García Meneía.—Cabeza de viejo, idem.  
F. Martín.—Estudio de maja, idem.  
F. Martín.—Estudio de maja, idem.  
Cebrián.—Paisaje con figura, idem.  
Pallarés.—Aldeana, idem.  
La plaza.—Flores, idem.  
Estrada.—El brindis del espada, idem.

López Redondo.—Arabe examinando una espingarda, idem.  
T. de la Haza.—Cabeza de estudio, idem.  
García López.—«Marcelina», idem.  
C. López.—Incrovable, idem.

*Círculo de Bellas Artes.*

Srta. Arnau.—Pensamiento, óleo.  
Marín (D. E).—Paisaje, idem.  
Srta. Francés.—Flores, idem.  
Plácido Francés.—Una cabeza de estudio, idem.  
Villapadierna.—Un moro acuarela.

á la ruina que con el insecto mismo. Solo tres de los hasta aquí propuestos merecen los honores de fijar la atención por su probada eficacia: a) udimos á la *submersión*, al *sulfocarbonato de potasa* y al *sulfuro de carbono*.

I.

LA SUBMERSION.

La submersión consiste en cubrir el terreno de una capa de agua por un tiempo variable, pero siempre de una manera continua.

Sería el mejor procedimiento antifiloxérico si pudiera aplicarse de igual modo en todas las tierras, pues bajo el punto de vista económico es insustituible, y en cuanto á su eficacia no deja nada que desear.

El agua obra sobre el insecto produciendo su asfixia, porque privando al suelo del aire necesario á la respiración de estos pulgones se les hace imposible la vida y sucumben. Y aunque la cosa parezca sencilla á simple vista, por tratarse de un animal microscópico que debía ser destruido por el mas pequeño accidente, vemos, por el contrario, que resiste no poco tiempo á la inmersión; debido, sin duda, á las burbujas de aire que

(Continuará).

FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

### MEDIOS DE DEFENSA CONTRA

## LA FILOXERA

ENRIQUE PANIAGUA.

Muchas circunstancias pueden influir en que los estragos á que dá lugar el pulgón se realicen con más ó menos rapidez, tales como la edad de las plantas, su vigor y la composición del terreno sobre que viven.

Los piés viejos y que tienen un amplio sistema radicular para tomar en el suelo los elementos de que se nutren, ofrecen alguna más resistencia que las plantas jóvenes, porque aquellas esconden siempre algunas fuerzas de reserva y estas las consumen en su crecimiento.

Los terrenos arenosos y de subsuelo franco y permeable son un obstáculo á la propagación del insecto. Constituyen una prueba elocuente de ello, los hermosos viñedos que hoy crecen á despecho de la filoxera en algunas zonas marítimas del Sur de Francia, y en las que se vá extendiendo cada

vez más el cultivo de la vid asiática con inesperado y creciente éxito.

Las tierras arcillosas y compactas favorecen, por el contrario, la propagación de la plaga, y en ellas es muy breve el proceso de muerte que el parásito entabla contra la vid.

En los climas cálidos se reproduce más la filoxera, y ayudan, como es consiguiente, á la enfermedad. Los riegos y los abonos retrasan algo, no mucho, sus consecuencias.

De cualquier manera es conveniente que el viticultor celoso inspeccione con frecuencia las raíces de sus plantas, para adquirir la certidumbre del estado en que se hallan; y mucho más si en la vecindad ó en sus propios terrenos existen manchas filoxéricas. Esto le dará la norma de su conducta en cuanto á la oportunidad de proceder á los tratamientos preventivos ó curativos.

### CAPITULO II.

#### MEDIOS PARA COMBATIR LA FILOXERA.

Muchos han sido los que se han propuesto en el largo periodo de ensayos y tanteos que ha mediado desde la aparición de la filoxera, hasta fijar de una manera sólida el criterio que hoy domina entre los hombres de ciencia y entre los prácticos; recursos

Bussatte.—Proyecto de decoración, aguada.  
Rodríguez.—Una guarda de campo, óleo (blanco y negro).  
Avilés (D. A.).—Paisaje, acuarela.  
Espina.—Estudio de cabras, pastel.  
Varela.—Una cabeza, óleo.  
Bertuete.—Una marina, óleo.  
Plá.—Campesina asturiana, óleo.  
Lhard.—Paisaje de San Estéban de Pravia, óleo.  
Srta. Poncella.—Paisaje, óleo.  
Soneto de Manuel del Palacio, con orla de Rico (D. Bernardo), acuarela.  
Madrazo (D. Ricardo).—Tipo veneciano, óleo.  
Lomus.—Copia grabada de la Danao de Ticiano.  
Srta. Alcaide.—Dos estudios, uno de cabeza de niño y otro de fresenes, óleo.  
Bolado.—Paisaje, óleo.  
Perez (D. D.).—Abandonada, pastel.  
Araujo.—Estudio de cabeza, pastel.  
Durán.—Dos paisajes, óleo.  
Laurent.—Album conteniendo las copias fotográficas de los cuadros que de Velázquez posee nuestro Museo.

Remitidas á «El Liberal»

Plá.—Un tipo castellano, carbón.  
Idem.—Tres hojas de su album, lápiz plomo.  
Lhardy.—Paisaje, acuarela.  
Alvarez.—Paisaje, óleo.  
Dominguez.—Paisaje, óleo.  
Cutonda (D. V.).—Pintor pompeyano.—Lafuente (costumbres pompeyanas), óleos.  
Idem.—Minero vizcaíno, pluma.  
Tborra.—Abandonado, óleo (blanco y negro).  
Suárez.—Un patio de Toledo, óleo.  
Sorolla.—Una bailarina, acuarela.  
Sala.—Cuatro dibujos a pluma, estudio de flores, acuarela.—Tomando un polvo, acuarela.  
Oliva.—Estudio de joven del siglo XV, acuarela.  
Idem.—Cabeza de hombre, lápiz.  
Luna Nevicio.—Acuarela.  
Hernandez (D. G.).—Dos dibujos al lápiz plomo.  
Peña Muñoz.—Estudio de aldeana pasiega, lápiz compuesto.  
Benlliure (D. M.).—Bajo relieve para el pedestal del grupo «Canto de Amor», dibujo a la pluma.  
Benlliure (D. J.).—Cabeza de árabe, sepia.  
Laporta.—Cabeza de paje, acuarela.  
Ezquerria.—Una larga, acuarela.  
Gastón.—Otoño (paisaje), carbón.  
García y Ramos.—A la orden!, sepia.  
—Bilbao (D. G.).—Brigante, acuarela.  
Ramos Artal.—Recuerdo de Roma (paisaje), lápiz plomo.  
Haeg.—Tres apuntes de paisaje y marina, lápiz plomo.  
Saiz (Casimiro).—Apunte de paisaje, lápiz plomo.  
Meléndez.—Cuatro apuntes de paisaje, tinta china.  
Puy Dalmau.—Detalle de una calle de Orense, lápiz plomo.  
Idem.—Detalle de la catedral de Segovia, lápiz plomo.  
Cabanzón.—Una hoja de mi album, dibujo a la pluma.  
Aguirre.—Cabeza de viejo, acuarela.  
Gil.—Con gran tiento, dibujo a la pluma.  
Idem.—Guarda de campo, acuarela.  
Alaminos.—Cuatro dibujos a la pluma, representando escenas taurómacas.  
Eterna.—Marina, dibujo a la pluma.  
Herrerros de Tejada.—La plaza de Westminster (Londres), lápiz plomo.  
Casanova (D. E.).—Marina y paisaje (dos hojas album), lápiz plomo.  
Pellicer.—Retrato del dibujante Ortega en su lecho de muerte (blanco y negro), aguada.  
Villegas (D. J.).—El Senado veneto saliendo de la sala del gran Consejo, acuarela.  
Ruiz Morales.—Paisaje, acuarela.  
Galcós.—Cabeza de estudio, dibujo a pluma.  
E. Pola.—Consuegra, barro cocido.  
Escuela Central de Artes y Oficios.—Jarrón policromado, dedicado a la prensa.  
Herencia.—Paleta plantada al óleo.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Romero jaqueando.

Los conservadores viejos, los que hacen de la lealtad uno de sus mejores méritos, y lo es efectivamente, están que trianan, por un rumor que circuló en el Salón de Conferencias.  
Es ley de verdad, hay que convencer en que no les falta a los conservadores de abolengo, motivo racional y justificado para indignarse, porque eso de que vengán ahora los romeristas, con sus manos lavadas, á llevarse los gobiernos civiles que quedan vacantes por virtud de la anunciada y preparada combinación, es una broma demasiado pesada.  
Bien que la broma esa tiene una segunda parte. La de que no pararán en eso las pretensiones de los ministeriales de última hora, sino que, además de los gobiernos, se utilizarán de los distritos que quedan vacantes, porque, según ellos dicen, hay que establecer la ponderación de fuerzas en el Ministerio, y teniendo Silvela diputados adictos—¡ahí dices!—es natural que los tenga también Romero en número sino mayor, igual por lo menos.  
Estas pretensiones sacan de quicio á los ministeriales viejos, que ni ahora ni antes miran ni miraron con buenos ojos á Romero. Y tanta es la mar de fondo que existe, que nada tendría de extraño el que se traduzca ese disgusto latente en algún acto desagradable para el mismo Cánovas, que se ha entregado con armas y bagajes, en cuerpo y alma, en brazos de su enemigo constante de los seis últimos años, de aquél á quien Silvela llamó enfermo con la aprobación del mismísimo D. Antonio.

Seguramente así verán cosas curiosísimas cuando las Cortes reacuden sus tareas.

Sagasta y la reina.

La verdadera nota política del día es la visita que el Sr. Sagasta ha hecho á la reina. La entrevista fué muy larga, y en ella se habló de todos los asuntos de actualidad, según aseguran informes de cuya autenticidad no cabe dudar. La reina recordó al jefe ilustre del partido liberal el suceso que ambos llevaron en el Castillo de Miramar el verano último, cuando la augusta señora estuvo á punto de caerse de colosal altura, salvándola el Sr. Sagasta.

Como es natural, la entrevista á que aludo no tiene para los ministeriales, según aseguran ellos la menor importancia. Pero una día y otra les queda.

Consejo.

El Consejo de Ministros celebrado fué exclusivamente administrativo. Los ministros se mostraron muy reservados respecto á los acuerdos tomados.

Rumor desmentido.

Acercas de lo que en algunos círculos se ha dicho sobre que España muéstrase dispuesta á formar parte de la liga aduanera de los Estados europeos, aseguran los amigos del Gobierno que mal puede ser verdadera la noticia cuando aun no están redactados los aranceles de Aduanas que han de ser la base indispensable para las negociaciones comerciales que haya de entablar nuestra nación con las otras.

Rumores graves.

En los círculos políticos, y en algun centro oficial, se decía esta tarde que el gobierno había pedido informes, respecto á la exactitud de ciertos documentos constitutivos de acusación contra el Gobernador del Banco Español de la Habana, añadiéndose que de ser ciertos, el gobierno obraría con la resolución que le imponen sus deberes.

\*\*

En los círculos de personajes políticos del Salón de Conferencias del Congreso, ha circulado hoy á última hora, con mucha insistencia, el rumor de que se había suicidado en la Habana un alto funcionario administrativo de aquella Isla, delegado del Gobierno en un establecimiento de crédito. El rumor no se ha confirmado aún; pero nada tendría de particular, puesto que según versiones, el aludido funcionario, en unión de otro de superior jerarquía, se habían opuesto á dar cumplimiento á un real decreto del ministerio de Ultramar firmado hace pocos días por la regente, y en virtud del que, se suspendían ciertas operaciones facultadas en otro decreto publicado en Agosto último.

El empréstito.

A pesar de haberse dicho que el empréstito estaba ultimado, no es exacto, pues faltan algunos pequeños detalles. Esta tarde continuaron las negociaciones, y á este efecto, los banqueros que forman el Sindicato conferenciaron esta tarde con el Sr. Camacho. Considerase seguro que, la operación se hace al 80 por 100, sin otra comisión que el alza que han de tener los títulos del nuevo empréstito al cotizarse en Bolsa. El Banco toma parte de esos títulos, pero á condición de que se les considere como valores de inmediata realización en cartera, puesto que en el balance de último de Diciembre, no podrán figurar los Bonos del Tesoro que vencen en 31 del actual; por ser con estos, con los que pagará los nuevos títulos que adquiere. Es la principal dificultad que se presenta para ultimar el empréstito.

Suyo afmo.,—M.  
Madrid 13 Diciembre 1891.

De aquí y de allí.

Huelga de cocheros en Murcia.

Los conductores de carruajes de todas clases de aquella capital, se han declarado en huelga á causa de haberles obligado el alcalde á que en el término de 10 días se inscribieran en un padrón que se llevaría en el Ayuntamiento, para lo cual habrían de acreditar el pago del primer trimestre del arbitrio municipal, lo cual no han efectuado. El plazo para cumplir este mandato terminó ayer. A la huelga se han adherido, además de los de la ciudad, todos los tartaneros del término municipal.  
Por orden del gobernador interino, los trenes de la línea de Lorca, que mueren en la estación de Alcantarilla, llegarán á Murcia interin dura la huelga, á fin de que los viajeros no se encuentren sin medio alguno de transporte, pues este lo efectuaban antes las tartanas.

Una familia que regresaba de los baños de Archeon en un carruaje de aquella capital, tuvo que apearse ayer mañana en Espinardo, pueblo de dicho término, porque los huelguistas se opusieron á que el conductor quebrantara la unanimidad de la huelga. El alcalde pedáneo de dicho pueblo lo comunicó al gobernador interino Sr. Toron y éste ordenó que del importe del viaje, ya abonado, se descontase el trayecto que faltaba hasta Murcia.

La huelga es pacífica. Los huelguistas recorren la población en pequeños grupos.

También se han adherido á la huelga los dueños de carros destinados al transporte de mercancías de esta estación de ferro-carriles.

La Guardia civil de á pié y de á caballo trata de mantener el orden, para lo cual se vió ayer precisada á detener á varios dueños de carruajes, que fueron al poco rato puestos en libertad.

El gobernador civil, el alcalde y el jefe de la Guardia civil recorren los alrededores de la estación evitando coacciones.

Los viajeros de los trenes se ven precisados á ir á pié hasta sus respectivas fondas ó viviendas.

Créese que hoy muchos de los huelguistas volverán á sus trabajos.

Las sales de cobre

en las conservas de frutas y legumbres.  
Ajustado á los términos del informe emitido por el Real Consejo de Sanidad, la Gaceta del sábado publica una Real orden de Gobernación prohibiendo en absoluto el empleo de las sales de cobre para el enverdecimiento de las conservas alimenticias.  
Teniendo en cuenta los resultados de detenidos estudios, y para no lastimar los intereses de las fábricas dedicadas al enverdecimiento de las legumbres, parecía posible que se optase por admitir el empleo

de las sales de cobre, no como se ha hecho en Francia, sin limitación ninguna, sino en cantidades mínimas, tales como 10 ó 15 miligramos por kilogramo de legumbres escurridas.

Pero como, una vez admitida esta cantidad de cobre, la impericia de los encargados en las fábricas de estos trabajos, ó el deseo de que el enverdecimiento fuese mayor, para halagar con él la vista de los consumidores, podrán dar lugar á muchos abusos, y, por lo tanto, á que la salud pública corriera graves peligros, es evidente la necesidad de prohibir en absoluto su empleo.

Cierto es que la ciencia tiene medios para descubrir los abusos que se cometieran empleando mayores cantidades de cobre que las admitidas legalmente. Bastaría someter al análisis una lata de estas conservas para descubrir el abuso.

Mas en la práctica no es posible emplear estos medios ni verificar estas operaciones todos los días y á todas las horas con millares de cajas que incesantemente llegan á nuestras fronteras, pues solo Paris expende 24 millones de latas al año, y por otra parte, estas conservas no son un alimento de primera necesidad, sino un manjar de capricho que puede sustituirse con grandes ventajas, tanto higiénicas como económicas, por la misma clase de legumbres que no estén coloreadas artificialmente: de aquí que, bajo el punto de vista higiénico, consideremos acertada la disposición que se contiene en la Real orden.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

A las 3 y media de la tarde de anteayer, constituyéronse en sesión los ediles, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jover.

Ocuparon los sillones curules los concejales señores Spencer, Vilches, Gómez Ruz, Rami, Belmonte, Langie, Iribarne, Villaspesa, Acuña y Soria.

A última hora el Sr. Veraguas.  
El Secretario Sr. Barrota dió lectura al acta de la sesión anterior, que como de costumbre fué aprobada.

Acto seguido se sometió á la aprobación del Concejo una proposición suscrita por gran número de concejales, solicitando se declarase hijo adoptivo y predilecto de Almería al ilustre hombre público y eminente filósofo D. Nicolás Salmerón y Alonso, y que se diese su nombre á una de las calles que en breve se abran en el nuevo paseo que el Ayuntamiento proyecta construir.

Por unanimidad fué aprobada la proposición anterior.

El Sr. Langie pidió que se transcribiera literalmente en el acta, tanto el texto como las firmas que la autorizaban. Así se acordó.

Leída una comunicación de D. Andrés Díaz Saldaña, solicitando del Ayuntamiento le admita la dimisión del cargo de concejal, los Sres. Soria, Villaspesa y Rami pronunciaron algunas frases de elogio por el Sr. Díaz Saldaña y previa una ligera explicación del Sr. Alcalde, se acordó no admitirla, por no ser renunciabiles estos cargos.

Leída una razonada y bien escrita proposición del Sr. Belmonte, en la que se lamenta del notable abandono que en Almería se observa en lo relativo á enseñanza, tan al extremo de hallarse varias de las Escuelas de esta capital casi vacías durante las horas de clase, á causa de la escasa asistencia de niños, siendo esto originado por el desconocimiento de la Ley por parte de los padres y por la tolerancia de las autoridades, propone que fundándose en diferentes reales disposiciones y en lo prevenido terminantemente en nuestra legislación, se impongan multas á los padres ó tutores que no lleven á sus hijos á las Escuelas de primera enseñanza y se hallen en cambio vagando por las calles.

El Sr. Belmonte hizo uso de la palabra para defender su proposición.

El Sr. Alcalde dedicó elogios á la misma y excitó el celo de los Sres. Concejales para que en los respectivos distritos ejerzan la vigilancia debida.

Seguidamente se pasó al Despacho ordinario.

El Concejo municipal adoptó los acuerdos siguientes:

Aprobar un recibo de Juan Ferrer, importante 35 ptas. por maderas para la caseta del guarda del Malecón.

Passar á informe de la Comisión de Instrucción pública, un escrito de D. Gabriel Almécija, maestro de la Escuela de Cabo de Gata, solicitando se le conceda la compensación de retribuciones.

Igualmente pasa á la misma Comisión la instancia de D. Pedro García, auxiliar de la escuela de parvulos, que interesa se le conceda alquiler de casa.

A la Comisión de Ornato el escrito de D. Antonio de las Heras, que pide licencia para reedificar su casa de la calle de Regocijos.

A la Comisión de Hacienda la instancia de don José Terriza García, pidiendo se le abonen alquileres que se le adeudan por la casa ocupada con la Escuela de Artes y Oficios.

El Sr. Alcalde expuso lo injusto que sería no atender tan razonada reclamación, tratándose del establecimiento mas importante de Almería en materia de enseñanza y el que mayores beneficios produce en los obreros y productores del país.

Leído un escrito firmado por Mr. Coussel, comprometiéndose al pago del 10 por 100 de arbitrios sobre todas las mercancías que recibe la Compañía constructora del ferro-carril de Linares á esta capital con destino á sus obras, están ó no exceptuadas por la ley, el Alcalde propuso que se resolviera conforme á lo solicitado, y así se acordó, lo cual no dejó de sorprender á muchas personas, puesto que todas las mercancías que recibe esa empresa van de tránsito, y por lo tanto, no puede legalmente imponérseles gravámenes de ninguna especie, y además se destinan á obras de reconocida utilidad para Almería, á obras en extremo beneficiosas, y debían por ello eximirse del pago de tales impuestos, esos productos.

En una palabra, es ilegal cobrar tales arbitrios y el Ayuntamiento no debe, ni puede apadrinar ilegalidades.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Langie manifestó, que habiendo girado una visita al Cementerio de San José, había tenido ocasión de cerciorarse de que los sepultureros de este se negaban á dar sepultura á los cadáveres que debían enterrarse en el Cementerio civil, fundándose en que se lo tiene prohibido el capellán; y como quiera que estos son dependientes del Ayuntamiento y tienen la obligación ineludible de prestar este servicio sin pretextos de ningún género, convendría que el Alcalde dictase las órdenes oportunas para corregir este abuso.

Al propio tiempo, hizo notar la carencia completa de vegetación que en esos recintos se observa, rogando á la corporación que en el tiempo mas breve posible se verifiquen las plantaciones de árboles que existen en los panteones de todas las capitales de alguna importancia.

El Sr. Alcalde manifestó, que desde luego dictara las oportunas órdenes para que los sepultureros presten el servicio á que el Sr. Langie se había referido y respecto á las plantaciones de árboles, expuso que hace tiempo se acordó adquirir una hora de agua para riegos, que es lo primero que se necesita, si bien la dificultad consiste en construir los depósitos indispensables para ello.

Añadió que se ocupará en la adquisición inmediata de esta y que una vez verificada se llevarán á cabo las plantaciones.

El Sr. Villaspesa rogó se interese del Capitán general del distrito la concesion de una guardia para la cárcel.

El Sr. Alcalde contestó que hace tiempo, habiendo solicitado lo mismo que el Sr. Villaspesa, el Gobernador, la Alcaldía prometió practicar todas las reformas y mejoras necesarias para que la guardia pudiera habitar en la Cárcel, y el Capitán general se negó á concederlo.

El Sr. Langie añadió que el Ayuntamiento se hallaba en el caso de realizar todas las gestiones necesarias, para que si el objeto no se consigue por lo menos quede probado, que el Ayuntamiento ha hecho cuanto podia.

Se acordó recurrir al Capitán general del distrito para que se preste aquel servicio por fuerzas de la guarición, encargándose al Sr. Langie de la redacción del escrito correspondiente.

El Sr. Villaspesa se lamentó del abandono en que se encuentran las ramblas, y ya que tanto dinero se está invirtiendo en las calles, rogó se mejorasen aquellas para facilitar el tránsito de carros por las mismas, evitando los espectáculos que á diario se presenciaban en esas vías.

El Sr. Alcalde contestó que para allanar la rambla, según estudio de los ingenieros y arquitectos, es preciso arrastrar 12.000 metros cúbicos de tierra, lo cual importa una suma enorme, que no bajaría de 12.000 pesetas, y como quiera que dichos ingenieros están verificando los estudios de encauzamiento ó desviación y esto se ha de hacer dentro de poco, cualquier obra que allí se hiciera no sería permanente, por lo que no ha creído la Alcaldía conveniente realizar ninguna obra provisional, que á nada respondería en definitiva, prefiriendo invertir los fondos en jornales para el arreglo de las calles.

El Sr. Villaspesa, en su rectificación, rogó que parte del personal de la limpieza se ocupase en reparar en la rambla los mas salientes desperfectos que en ella existen.

El Sr. Langie preguntó cuándo se irá á constituir la junta para la construcción de la nueva cárcel.

El Sr. Alcalde expresó que no tenía noticias de ello y que por su parte había sometido á la elección del Sr. Gobernador la terna de concejales para que fuese nombrado miembro de la expresada junta uno de los designados, cosa que el Sr. Gobernador no había resuelto todavía.

El Sr. Veraguas rogó al Alcalde se practicasen algunas mejoras que consideraba justas, en la calle de los Aligbes, pues á consecuencia de hallarse en la ciudad calle un pitón con agua corriente para abastecimiento del vecindario, los derrámenes tienen convertido un trozo de la calle en lodazales intransitables.

Así se acordó y acto seguido se levantó la sesión.

TIENDA-ASILO.

Raciones vendidas desde el día 7 de Diciembre al 13 del mismo, 1.526 raciones, que al precio de 10 céntimos cada una, importan. Ptas. 152 60  
Gastos de dichas raciones. . . . . 126 78

Beneficio. . . . . 025 82  
Existencia anterior. . . . . 642 07

Saldo á favor de la Tienda-Asilo. Ptas. 667 89

Almería 13 de Diciembre de 1891.—Los vocales de turno, Mariano S. Cebrián.— Por Antonio Otero, Antoni del Barro.

No puede ser.—Hace más de un año que el Ayuntamiento mandó derribar una casa que amenazaba ruina y que estaba situada entre la calle Real y del Moro, y derribada permanece apesar de haber sacado á subasta el terreno sobrante después de marcar el corte indicado en esta última calle.

Ahora se dice, que dicha casa va á levantarse con la línea anterior, pero repetimos que eso no puede ser porque después de estar el expediente concluido y haber marcado la anchura de la referida calle, y salido á subasta dos veces el terreno, no es posible que ahora se deshaga todo y quieran dejar la calle tan angosta como estaba antes, porque este sería un escándalo que estamos seguros no lo permitirá ni el Ayuntamiento ni el Alcalde Sr. Jover.

Repetimos que no creemos la noticia que se nos da, á no ser que sea una especie de esas, que se hacen correr por sí pega, pues no todos los hombres tienen los mismos propósitos.

Bonos.—La Tienda Asilo ha recibido ya los diez mil bonos de metal dorado, que pondrá en seguida en circulación, retirando los de zinc que se hicieron interin se recibía este pedido.

Por lo tanto, las personas que tengan en su poder bonos de zinc, pueden cangearlos por los de metal en la secretaría establecida en el taller de armería de D. Sebastian Lopez.

Al mismo punto se dirigirán las personas que quieran adquirir estos nuevos bonos.

Para comodidad de muchas personas, que así lo han indicado, un dependiente de este Centro recorrerá los establecimientos y las casas particulares con el objeto de servir los pedidos.

Son muchos los que hoy dan la limosna en bonos, pero es necesario que se amplie el número si queremos librarnos de una gran plaga de pobres de oficio que nos cercan a todas horas en mitad de las calles y que basta que sepan que dan bonos en vez de moneda, no dejarán de vernos asediados en los sitios mas públicos.

Compañía ecuestre.—La que actúa en el teatro-circo de Novedades y que dirige el aplaudido artista D. Pedro Fessi, sigue obteniendo los aplausos del público que llena las localidades de aquel coliseo, pues los difíciles y arriesgados trabajos que ejecutan los artistas de dicha compañía llaman en extremo la atención.

El conocido burro matemático Rigoletto, los toros amaestrados, el jabali y demás animales que en ella toman parte, hacen las delicias de los concurrentes.

Almanaque de la Risa.—Avisamos a las personas que nos tienen hechos pedidos del Almanaque de la Risa para el año 1892, que pueden recogerlos cuando tengan por conveniente pues hemos recibido el nuevo pedido de la cuarta edición que se halla casi agotada.

Cuesta solo una peseta y se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Carta.—Nuestro antiguo amigo D. Raimundo M. Gil, nos escribe desde Alhabia una sentida carta, elogiando la conducta del Alcalde de esta capital Sr. Jover, por las gestiones practicadas en pró del nombramiento de hijo adoptivo y predilecto de Almería a D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Por haber recibido con algun retraso este documento no le insertamos íntegro.

Luz eléctrica.—Dentro de tres ó cuatro días se reanuda el servicio de luz eléctrica suspendido hace unos días por traspaso de la empresa a nuevos propietarios.

Naranja.—Dicen de Londres que la caja de naranja mandarina de Valencia se vende allí a 10 chelines y la de Almería de 14 a 17.

Enlace.—Han contraído los sagrados lazos del matrimonio nuestro amigo el profesor de instrucción primaria D. Francisco Simón Izquierdo y la joven Srta. Rosario Berruero Rueda, sobrina del director de este periódico, siendo apadrinados por éste y su distinguida esposa.

Desamamos a los nuevos cónyuges una luna de miel eterna.

Baltes.—El celebrado el domingo pasado por la sociedad El Comercio estuvo concurrido. Allí vimos comparas de señoritas de buen humor, que hicieron pasar el rato admirablemente a los socios que en número respetable cuenta esta sociedad.

El del próximo domingo promete estar aun más concurrido que el del pasado, por la animación que se nota en nuestras paisanas, en confeccionar trages para bromear a los concurrentes.

Boletín Oficial.—El correspondiente al día de ayer publica la relación de las cantidades distribuidas por la Comisión 4.ª por el 50 por 100 de las pérdidas que no exceden de 100 pesetas, con motivo de la inundación del 11 de Septiembre último.

Pérdida.—A la persona que se le haya extraviado una bonita peineta de concha, la noche del domingo último en el Pabellón de Roma, puede presentarse en esta Redacción y se le entregará dando las señas de dicho objeto.

Ungüento y píldoras Holloway.—El salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares ó las afecciones de la garganta y pecho en general, y unico que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

Agencia Almodobar, Puerta del Sol número 9, entresuelo. Madrid.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

15 DE DICIEMBRE DE 910.

Muere el profeta almohade Mohamed-Abú-Abdallah.

Fundador de la secta de los almohades (unitarios) fué el moro Mohamed-Abú-Abdallah que por el año 513 de la hegira (1120 de Cristo) comenzó sus predicaciones en contra de las doctrinas que profesaban los almoravides. Después de recorrer diferentes ciudades llegó a la capital del imperio musulmán donde adquirió gran popularidad. Las persecuciones de que era víctima le obligaron a salir de Marruecos siguiendo de sus creyentes, los cuales proclamaron Mahedo de sus profetas, los cuales proclamaron Mahemi, esto es profeta del Mahemi (conductor ó guía) que él anunciaba. Los prosélitos alcanzados por las nuevas doctrinas dieron margen a sangrientas luchas entre los de una y otra secta, acabando por debilitar el poder de los almoravides. Próximo a morir Mohamed y temeroso de que con él quedaran también extinguidas las doctrinas almohades, reunió a sus sectarios, les recomendó la mayor constancia para sostener la nueva religión y a su predilecto discípulo Abel-Mumen, le entregó el libro que contenía los artículos de la fe. A las pocas horas espiró el profeta y quedó proclamado Abel-Mumen por sucesor de él, el cual renovó con tal eficacia la campaña contra los almoravides que no tardó en despojarlos de los importantes territorios del imperio, y con el propósito de penetrar en Andalucía por los años 541 de la hegira y 1146 de Cristo. Tal fué el origen de los almohades, cuya raza tantos siglos costó a los monarcas cristianos expulsar de sus dominios.

Gaceta.

DIA 12.

Marina.—Real orden disponiendo que se celebre concurso supletorio en los asesores de provincia pa-

ra cubrir dos plazas de auxiliares supernumerarios del cuerpo jurídico de la Armada.

Otra anunciando a concurso la construcción de las máquinas para el crucero de 7.000 toneladas Cardinal Cisneros que se construye en Ferrol.

Fomento.—Reales órdenes nombrando catedráticos de Elementos de Química con aplicación a las artes y oficios de la Escuela central de Artes y Oficios de Madrid, a D. Ramiro Suarez y Bermudez; de Historia Natural del Instituto de Santiago, a D. Félix Gil y Fidalgo; y trasladando a la de Latin y Castellano del Instituto de Valencia, a D. Vicente Calatayud y Bonmati; a la de Francés é inglés de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid a D. Mariano Carreras y Díez, y a la de Psicología, Lógica y Filosofía Moral del Instituto de Valladolid a D. Agustín Arredondo y García.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 17, Jueves, San Francisco de la Sena, San Urbicio cfr., San Juan de Mata, Sta. Olimpias, San Florian y cprs. mr., San Lazaro, ob., Sta. Vivina vg. y Vega viuda.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la Feria 5.ª rito color violado.

Catedral: A las 9 prima, tertia, sexta y nona, misa mayor, y Renovación del Smo. Sacramento. Por la tarde: A las 3 horas canónicas.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de comunión: en el Hospital a las 5 1/2 Solemne misa de gozo en San Anton a las 5, en las demás a las 8 misa conventual: Rezos del día.

A la Oración: Rosario, Estación, al Smo. Actos de Fé y además en el Hospital y San Anton, Santos Ejercicio de la jornada.

En todas las Iglesias: Solemne misa de gozo en San Juan a las 5, en San Pedro; en San Sebastian; a las 6, y en Sto. Domingo; a las 6 1/2, a las 8 misa conventual. A la Oración: Sto. ejercicio de la jornada, rosario, estación y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de las Mercedes en Santiago.

Receta culinaria.

CCLXX.

Lechugas en ropa vieja.—Después de bien lavadas y despojadas de las hojas verdes y puntas, se cocen ligeramente y se escurren; en el centro de cada una se pone un poco de sal, pimienta y tocino; se cubren con lonjas de tocino, se ponen en una cacerola, con legumbre y un poco de caldo, y se hacen hervir a fuego lento. Después se cocen, se colocan en una fuente, con una rebanada de pan frito entre cada una, y se baña todo con salsa de perejil ó tomate.

Juzgado Municipal.

Día 14.

Nacimientos.

Maria Martin Sanchez, Francisca Cañadas Zapata, Amalia Fenoy Gomez y Candida Rosa Cantos.

Defunciones.

Ninguno.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 14 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 15. ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 12, 13 y 14 de Diciembre.

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and rows for Puerto, Granada, Vega, Mar, Sol, Central, and Total.

Arbitrios Municipales.

Día 12, 13 y 14.

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and rows for Puerto, Granada, Vega, Sol, Mar, Central, and Total.

Almería 14 Diciembre de 1891.—El Alcalde, Francisco Jover.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 14.

Hasta el presente no se ha confirmado el rumor de haber estallado en Rio Janeiro una revolución sentido imperialista para proclamar emperador al primogénito de los Condes de Eú, bajo una regencia. Los rumores toman incremento, y nada sería de extrañar. Lo que sí se confirma, es la quiebra del Banco de crédito universal del Brasil y que la situación financiera en aquella república se va agravando mas cada día.

Paris 14.

Tanto en todos los círculos como en la prensa, nadie se ocupa, sino del resultado de la votación de la Cámara de diputados respecto a la cuestión religiosa. Los periódicos conservadores, hacen resaltar la escasa mayoría de 20 votos que obtuvo el Gobierno en la orden del día. En esto coinciden los

órganos republicanos, si bien tratan de demostrar que es compacta. En cambio los radicales dicen que el Gabinete ha logrado dividir a los republicanos, y le dirigen fuertes ataques.

Roma 14.

Las noticias que se reciben de Génova explicando la causa del naufragio del vapor italiano «Calabria», coinciden todas en que se debió a la explosión de una de las calderas, por torpeza del segundo maquinista, si bien en este último no están todos conformes. El caso es que en el siniestro perdieron la vida 16 tripulantes y cuatro pasajeros.

Paris 14.

Van en aumento las probabilidades de que el Gabinete pase por una crisis política debido a la discordancia que reina entre él y las Cámaras, aparte de que el ministro de Justicia y Cultos está resuelto a dimitir. Realmente lo que mas influirá en el Gobierno, es la derrota moral sufrida en la sesión de ayer, pues equivale a derrota alcanzar veinte votos de mayoría en una cuestión de confianza.

INTERIOR.

Madrid 12, 11:30 m.

En el Canal de la Mancha ha ocurrido un naufragio, pereciendo 30 personas.

El Gobierno no aceptará la prórroga del tratado con Francia sino se han exportado los artículos gravados con el nuevo arancel francés.—P.

Madrid 15, 3:30 t.

A las dos de la tarde llegó procedente de Lisboa el Príncipe Alberto, hospedándose en el Palacio. El concierto que se iba a celebrar en su honor se ha suspendido por fallecimiento del Archiduque Segismundo. Mañana se celebrará un banquete. En nombre del Gobierno le cumplimentaron los señores Canoas y Duque de Tetuan.—P.

Madrid 15, 5:30 n.

Se firmó el nuevo Reglamento de las Ordenanzas de Aduanas, El Gobierno francés ha ordenado a su representante en Sofía rompa las relaciones diplomáticas con el Gobierno búlgaro a consecuencia de la expulsión de los corresponsales.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72 40.

4 por 100 exterior, 75 00.

4 por 100 amortizable, 81 50.

Londres 8 días vista, 28 00.

Paris ocho días vista, 10 40.—P.

Madrid 15, 10:20 n.

El Consejo de ministros último el examen de los aranceles, excepto los derechos de exportación que se tratará en otro Consejo.

Se leyó el decreto del nuevo empréstito. Se firmará mañana la suscripción para el día 22 de ocho de la mañana a once de la noche.—P.

Alambres para parrales.

Ha llegado la partida. Precios bajos. Teniendo mucho ya vendido se ruega a los señores compradores no tarden en hacer sus pedidos. John Murison, Pescadores 66. 6-10

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fianza, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival. Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 1:50 peseta botella de 3/4 de litro.

CONSUNCION

CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Desoidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, CLORIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala

TISIS ó TUBERCULOSIS Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

La Madrileña.

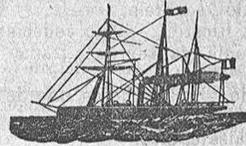
Taller de ropa blanca.

Unico en su clase para la confección de CAMISAS DE CABALLERO ajustada los últimos modelos de Madrid y Paris.

En este taller es donde se hacen con la mayor perfección y elegancia las verdaderas CAMISAS DE FRAC.

Se sirven encargos los pueblos de la provincias ve ando medidas.

8, Real 8, frente a la platería de Cicognani.



Vapor «García de Vinuesa.»

Saldrá de este puerto el día 17 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Realización de pianos.

En 4.000 reales se vende uno nuevo, de gran forma, su precio en fabrica 5.000 reales.

Por encargo de esta fabrica se alquilan nuevos, y se venden a plazos y al contado a precios muy reducidos.

Accesorios, banquetas y música de estudio, comisionado, D. Laureano Campra, Piedras 1, junto a la plaza de Marin.

Alambre, Alambre, Alambre.

galvanizado 1.ª, superior para parrales.

Se expenden a precios muy arreglados, a peso y no por rollos.

Luis Campos, Virgen del Mar 1. 26

Vapor «Numancia».

Este magnifico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27.

Turriones.

Ha llegado a esta capital Josefa Verdú, conocida por el Ama, y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana, fruta, dulces de todas clases peladillas de Alcoy, piñones y anises: todo a precios arreglados.

Para en la calle de Mariana, núm. 12, esquina a la entrada de la plaza de la Constitución. 8

El Colegio de San Pedro

de 1.ª Enseñanza dirigido por el profesor D. Manuel Zapata Collado, se ha trasladado a la Calle de Trajano número 3. En dicho colegio se dan lecciones de Geografía, a estudiantes del primer curso.

Plátanos Orientales.

Se vende una buena partida a precios desconocidos. También hay un surtido de Aylantus para paseos y plantas para decoración de jardines y salón. Se hacen ramos con porta bouquet, flores y coronas.

En los depósitos del agua darán razón. 2-5

Peluquería de Ibañez.

Calles de Real y Vargas.

En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos del cabello, con la prontitud dada y al mismo tiempo expende todas las especialidades en perfumería así como las tinturas para el cabello y la barba de los mejores fabricantes conocidos hasta el día.

Asociación Mútua

para la redención a metálico del servicio militar. Sociedad General de padres de familia. Reemplazo de 1891.—Oficinas en Almería, Wamba 3. Hace falta representante en las cabezas de partidos. Dirigirse a D. M. Lopez, Wamba 3, Almería, con sello para contestar. 25

Casa de Huéspedes

de Trinidad Aguirre, en los altos de la posada de San Joaquin. Se sirven almuerzos, comidas, cenas a pupilos, todo con equidad, economía, buen servicio y a todas horas.

También se vende queso de cerdo, salchichas blancos valencianos y otros embutidos y pasteles de cerdo.

San Joaquin, calle Marin 22.

Venta de Naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se venden Naranjos comunes para embarque, precoces, de lima, mondarines y limoneros, todos ellos ingertos en pié de agro procedentes de pepita. También se venden agrios sin ingerto de todos tamaños. Se sirven pedidos. 16-90

Alambres galvanizados.

Buscarlo que lo hay de clase superior y muy barato en el Almacén de hierros del Yunque. 73, Granada 73.

5-15

Srta Doña Francisca Campoy.

Modista.

Tiene el gusto de ofrecer su taller con sala de recibimiento y Gabinete de prueba a su numerosa clientela y demás señoras que ocupen sus servicios.

En este taller se hacen confecciones a la mas alta novedad y mejor gusto. San Francisco 2, esquina a de Alava. Almería. 8

Pianos

en venta, cambio y alquiler.

Antonio Campos

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MÉRIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## CHOCOLATES DE EVARISTO JUNCOSA.

De venta en las principales Confiterías y tiendas de Ultramarinos.  
Premiados con medallas de 1.ª clase en varias Exposiciones por su buena calidad.  
Depósito principal:—Fernando VII, número 10, Barcelona.  
Representante en Almería para venta al por mayor, Rodolfo G. Medina, Plaza del Pino número 4.

### ENFERMEDADES DE LA BOCA.

## PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS  
anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Vivas Perez, Quesada y demás farmacias.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

*Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo*  
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.  
*Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.*  
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.  
QUEVEDO, 7—MADRID  
P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.  
En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

### Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones y los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

### Francisco Lopez Márquez

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos  
del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revolen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPOSITO.—Sevilla: E. autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

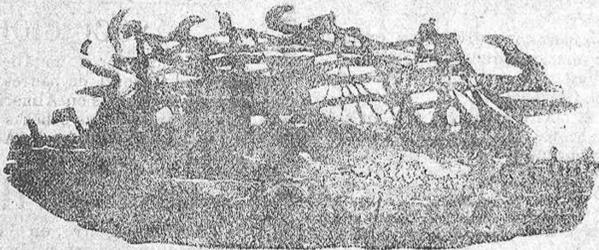
### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Linea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten en carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes ó hijo en liquidación.

### CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

*Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.*

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## ARMAS. SEBASTIAN LOPEZ.

Además del surtido de revolvers y escopetas de todas clases que se encuentra en este establecimiento, acaba de recibirse un modelo de carabinas sistema remington, de dimensiones y construcción especiales para el uso de los guardas de caminos de hierro, para los de campo y vega, y muy especialmente para los guardas particulares de cotos, en donde se desea la conservación de la caza.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la drogueria de E. Carreño (hijo), desde donde se envian los pedidos á España y América.

### ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.— Almería.

Aviso á los Ingenieros, peritos agrónomos arquitectos. Se expenden brújulas nivelantes de plata forma con 3 tornillos, 2 niveles, círculo entero anteojo caja de nogal y trípode 300 pesetas, id. mas sencillas con nuez semicírculo 2 niveles, anteojo caja de roble y trípode 130 pesetas, id. de mano para poner en lo alto de un chuzo con nuez y pinulas á 38 una, grafómetros con brújula y trípode á 75, pantómetros muy modernas en forma de teodolito á 260, id. sencillas á 40 y 45, carabones con brújula y sin ella á 11, 15 á 25 uno, niveles de agua á 25 y á 45 pesetas uno, id. de cuvea con anteojo llamado le noir á 185, id. sencillos con juego de nuez con pinulas de 45 á 55 pesetas uno, miras parlantes y avoyant ó de tablilla, cintas metálicas superiores de 10, 15, 20, 25 y 30 metros, reglas de cálculo, trasportadores de talco de varios tamaños, anteojos de larga vista á 11, 13, 20, 30, 45 á 80 pesetas uno.

Llegaron las nuevas lentes cadington para el reconocimiento de la filoxera; precio de 8 y 10 pesetas una, id. otras menos finas de 3, 4, 5 á 6 una.

Se hacen las composturas de óptica.

*Estrade-Berdot freres.*

### TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARELLA

depurativo vegetal unico medicamento que destierra los mas fuertes ataques goticos en 12 horas y cura los procesos reumaticos con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid, y farmacia de D. Juan J. Vivas Perez, Almería.

## AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.  
Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.